



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.901

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN ROCHA G.
Y OTROS.

LAJA, 25 de Junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JUAN ROCHA GUZMAN, MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ y ULISES PARDO RUMINOT visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a JUAN ROCHA GUZMÁN, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a contrata, asimilada a grado 10° E.M. Escalafón Profesional, quienes asistirán a Seminario "Ampliaciones de Territorios Operacionales de Empresas Sanitarias; Gestión y Relación con Municipios e Instituciones Públicas" en la ciudad Chillán, el día 26 de Junio de 2014. Traslada ULISES PARDO RUMINOT, Auxiliar Grado 14° E.M, en vehículo municipal placa patente FCKY-95. Subroga al SECPLAN, GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Archivo Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.
- G.Soto